

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se detraen puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2018.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la Base Decimotercera de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría General Técnica de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esa Consejería en la provincia de Sevilla, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas...»,

RESUELVO

Único. Proceder a la detraición de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
32610	Titulado/a Grado Medio	D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	1	Cumplimiento de resolución administrativa
9754210	Agente Medio Ambiente	D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	2	Cumplimiento de resolución administrativa
2199910	Titulado/a Grado Medio	D.G. Calidad Ambiental y Cambio Climático	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Sevilla, 29 de mayo de 2019.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.